



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
N°32/2015, ID 3671-42-LP15, "SERVICIO DE
RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO"**

DECRETO N° 3086

Chillán Viejo, **04 JUN 2015**

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento, decreto N° 250.

CONSIDERANDO:

a) Decreto alcaldicio N° 6588, del mes de diciembre de 2014, que aprueba el presupuestos 2015 para la Municipalidad de Chillán Viejo

b) El certificado de disponibilidad presupuestaria N°73 de fecha 3/6/2015, emitido por la Dirección de Finanzas.

c) Las Bases Administrativas, técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación Dirección de Medio ambiente para la licitación pública denominada: **"SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO"**.

d) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.

DECRETO:

1.-APRUEBENSE las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública del proyecto **"SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO" N°32 /2015 ID N° 3671-42-LP15**

2.-LLÁMASE propuesta pública Licitación **N° 32/2015 ID 3671-42-LP15**

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la **ID: 3671-42-LP15**

4.- IMPÚTESE a la cuenta 22.08.001 "Servicio de Aseo" del presupuesto municipal correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/HHH/OES/PAQ/DFM/MGGB/mggg

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Oficina de Partes, SECPLA.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Alcalde**